

## **PALABRAS DE DESPEDIDA. CENA QUE ORGANIZÓ LA FACULTAD DE DERECHO**

Por D.<sup>a</sup> CARMEN PÉREZ COCA

Buenas noches: Respetables autoridades académicas. Queridos compañeros del Área. Compañeros y amigos de todos los estamentos de la Facultad de Derecho.

Me produce una gran satisfacción ver este número tan amplio de comensales acompañándonos en esta nuestra despedida. Quiero expresar mi agradecimiento en primer lugar al Sr. Decano por la organización de esta cena y a los presentes; y en segundo lugar a los que no han podido venir por diversos motivos (Profs. Beato, Pérez-Tremp, Soriano, Angel Rodríguez, Pérez Alburquerque, Teresa Sosa, etcétera).

En mi relación con la Universidad he sido portadora de dos pancartas: La 1.<sup>a</sup> fue real; la 2.<sup>a</sup> simbólica. La 1.<sup>a</sup> pancarta, la real, me la pusieron en las manos en una manifestación, pidiendo Facultades para Cáceres, en 1972 (un año antes de la creación de la Universidad de Extremadura. Un sector de Badajoz quería llevarse íntegramente la Universidad). Escuché una voz que decía: «Carmen tiene siete hijos». Y me ví con la pancarta.

En 1974, en la segunda Apertura de Curso, tuve el honor de dirigir al Coro Universitario, que acababa de fundar, el «Gaudeamus Igitur».

La 2.<sup>a</sup> pancarta, la simbólica, la tomé voluntariamente, haciéndome cargo de una ayudantía de Canónico en el Curso 1976-77, en plena transición, en medio de reivindicaciones justas y de –como no, ya en democracia– en un ambiente laicista y anticlerical.

En el Curso 83-84, en la Generala, estando sola en el Área, se presentaron a nivel nacional tres recursos de inconstitucionalidad por la obligatoriedad del estudio del Derecho Canónico. Los estudiantes de toda España no nos dejaban dar las clases, hicieron huelgas..., etc. Pero ahí tuve a mi lado al Prof. Simón Acosta (Eugenio), Vicedecano a la sazón, que me ayudó a llevar la pancarta;

y en un momento dado a todo el profesorado de la Facultad, que se me unió como una piña. Esto fue muy reconfortante para mí.

Más tarde, y por diversas razones, me ayudarían los Profs. Cuello (Vicedecano) y Checa. Y así, en los años siguientes, hasta hoy: luchando por la permanencia en las Aulas de esta asignatura tan «sui generis» y tan jurídica, y lo mismo del Derecho Eclesiástico del Estado, en los Cursos de Actualización de las Causas Matrimoniales, en el «Practicum», y en la Escuela d Prácticas Jurídicas. ¡Qué os voy a contar!

Con todo, el balance de mis 27 años de servicio ha sido siempre positivo al final de cada Curso, y he desarrollado muy a gusto mi labor docente e investigadora. Me ha reportado muchas satisfacciones.

Cuando en mis años mozos fui a aprender a Salamanca, iba para abogado. Pero no ha sido así, por diversas circunstancias de la vida. Pues bien, el Canónico me ha servido para, indirectamente, ejercer la abogacía con mi asesoramiento en el Servicio de Orientación Familiar de la Diócesis de Coria-Cáceres para las Causas Matrimoniales, pero ¡Ojalá no necesitéis de mis servicios!

A partir del 30 de septiembre con mi «iubilatio» pasé a mejor vida. Tengo una jubilación muy acuática: Casi todos los días nado y navego. Nado una hora en la piscina climatizada del Campus para no perderos de vista. Navego por internet. De momento ordeno y coloco los libros y carpetas que me han acompañado durante tantos años de mi vida académica.

En mi café de las 12 echo de menos la espantosa acústica del bar de la Facultad; los chistes decimonónicos y subidos de tono del Prof. Sánchez Blanco; los comentarios jocosos –aunque no maledicentes– de dicho Prof. y del Prof. García-Agúndez acerca de los de enfrente de la barra.

Y tantas cosas más...

Termino. Ha sido para mí un privilegio y un honor pertenecer al Cuadro de Profesores de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura. He dicho.

Día 15 de octubre del 2003